

para sostener que el *Atabaliba* ó *Atabalipa* de los primeros cronistas corresponde á la enérgica expresión *Atau Allpa*, y que este nombre reivindica en la lengua de Cervantes la expresión no menos hermosa de EL DICHO VENCEDOR.

Febrero—1908.

HORACIO H. URTEAGA

---

LAS ENCOMIENDAS DE INDIOS Y EL DEPARTAMENTO DE LORETO.

---

La institución de las encomiendas, rezago del feudalismo y cuyo fundamento era la influencia de una raza superior y civilizada, llamada de “Los Conquistadores”, sobre otra inferior é ignorante, llamada “Los Conquistados”, tuvo, también, carta de vecindad en lo que es hoy el Departamento de Loreto.

El americanista Marcos Jiménez de la Espada, en su preciosa obra “Relaciones Geográficas de Indias”, publicada en Madrid en 1897, en cuatro tomos en 4.º, de orden del Ministerio de Fomento y anotada por él, consigna las nóminas de los encomenderos de las tres ciudades de San Leandro de Jaén ó Yaguarsongo, Santiago de las Montañas (1) y Loyola, ubicadas todas tres en el río Alto Marañón y fundadas la 1ª por el capitán Diego de Palomino; la 2ª por el de igual clase Pedro del Mercadillo y la 3ª por el de la propia graduación Juan de Salinas.

Respecto de las ciudades de Logroño de los Caballeros, levantada á orillas del río Santiago; la de Zamora, fundada

---

(1) Fundada por el capitán Juan de Salinas de Loyola el 24 de Julio de 1557, según unos, y de 1558, según otros.

por los capitanes Alonso de Mercadillo y Hernando de Benavente en 1549, sobre el río de este mismo nombre; la de Valladolid, fundada por el capitán Juan de Salinas á orillas del Sabanilla; la de Santa María del Nieva, á riberas del río de esta denominación; la de Sevilla del Oro en las vegas del Marañón y la de Baeza en el gobierno de los Quijos, si bien sabemos que tuvieron encomiendas, ignoramos la fecha en que se hizo esa distribución y el número de naturales que cada una de ellas comprendía.

Tocante á las encomiendas en que fueron repartidos los aborígenes de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas y su provincia; la de Santiago de los Valles de Mnyupampa y su provincia; la de Santa Cruz de los Motilones de Lamas y su provincia y la de Santander de la Nueva Montaña y la Provincia de los Jívaros á orillas del río Pastaza; fundadas las dos primeras por el Capitán Alonso de Alvarado en 1536 y 1537, respectivamente, y las dos últimas por el General Don Martín de la Riva y Herrera en 10 de octubre de 1656 y 25 de julio del mismo año 1656, nos ocuparemos de ellas en otro artículo; manifestando, hoy, en el presente, que la primera tenía sesenta encomenderos con otros tantos pueblos; la segunda, catorce; la tercera, diez y seis y la cuarta, cuarenta y seis.

Hoy vamos á enumerar las encomiendas y pueblos que existieron entre el Pongo de Manseriche y los ríos Morona y Pastaza á las inmediaciones ó en la jurisdicción de la antigua ciudad de San Francisco de Borja, en la extensa y rica provincia de los Mainas y Roa-Mainas, de 1619 á 1700.

Ya sabemos que la ciudad de Borja fué principiada á construir el 8 de diciembre de 1619 y se concluyó el año 1634, habiéndose demorado por consiguiente en ello quince años; y que el conquistador y primer gobernador de los indios Mainas fué el General Don Diego Vaca de Vega, oriundo de la villa de Siete Iglesias de España y antiguo vecino de la ciudad de Loja de las Indias, quien capituló con el Príncipe de Esquilache, Virrey del Perú, tan atrevida empresa.

Acabada la fábrica de la ciudad eligió para ella Ayuntamiento, nombró regidores y demás oficiales, hizo elegir al

caldes ordinarios, dió títulos de capitanes, alfereces y otros oficios de milicia, atendiendo á los méritos y dignidad de las personas, y declaró á todos los vecinos, que fueron en número de sesenta de escogidos españoles, por soldados milicianos, con obligación de servir á S. M. en las próximas expediciones que tuvieren que hacer en la conquista de los gentiles, que para todo ello tuvo amplia facultad del Virrey; señalando á cada familia un sitio determinado en la nueva ciudad para armar casa y formar su huerto, poniendo particular cuidado en fijar entre unos y otros linderos precisos á fin de evitar discordias ó litis posibles en lo futuro.

Por último, repartió la nación Maina en veinte y cuatro encomiendas á favor de los vecinos de más mérito y conforme á los empleos que tenían en la nueva ciudad, según lo afirma el padre jesuíta José Chantre y Herrera en su obra "Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español" (Madrid, 1901.—Libro 1.º, cap. XV, pág. 47).

Hasta el año 1894 ignorábamos, por completo, cuál era la nómina de esos *veinte y cuatro encomenderos*, á causa de que, ni el referido cronista en su obra citada, ni Marcos Jiménez de la Espada, en la suya, la consignaba; pero en ese año registrando el archivo de Moyobamba encontramos el expediente original é inédito que en fs. 24 contenía los autos de la visita que hizo el gobernador de Mainas, Teniente de Caballería Don Juan Francisco Gómez de Villafufre y de Arce, en 1776, y del libro de bautismos que por ese entonces existía en el pueblo de San Ignacio de Pucabarranca, de esa misma provincia, en poder del cura, Doctor Don Juan Manuel de Ordóñez de Lara; de cuyo expediente tomamos la relación de veinte y dos encomenderos, lamentando ignorar el nombre de los otros dos, para completár los veinte y cuatro en que fué distribuída la nación maina por hallarse roto en esa parte el original referido. He aquí la relación:

1.º Encomienda del Capitán Lorenzo de Añasco: no se indica el nombre del pueblo que la constituía ni tampoco el número de indios que la componían por estar rota la foja en su extremo, los que fueron bautizados por el Padre Gaspar de Cujía. (1638).

2.º *Pueblo de Santo Domingo de Arime.*—Encomienda del Alférez Domingo de Santa Cruz: su fecha 1.º de febrero de 1641.—Padre Gaspar de Cujía.

3.º *Pueblo de la Concepción.*—Encomienda del Capitán Matías de Rioja: su fecha 23 de enero de 1641, siendo los indios bautizados por el mismo padre Cujía.

4.º *Pueblo de San Antonio de Padua.*—Encomienda del Alférez Gaspar Jiménez de Obago: su fecha 1.º de marzo de 1641, siendo los indios bautizados por el mismo padre G. de Cujía.

5.º *Pueblo de San Pedro de Tisana.*—Encomienda de Don Pedro Gerónimo de Zambrano: su fecha 6 de marzo de 1641, siendo los indios bautizados por el mismo padre G. Cujía.

6.º *Pueblo de Curitigua.*—Encomienda del señor Gobernador Don Pedro Vaca de Vega de la Cadena que se avecindó después en la ciudad de Trujillo del Perú: su fecha 6 de marzo de 1641, siendo los indios bautizados por el mismo padre Cujía.

7.º *Pueblo de Santa Ana de los Chunchulíes.*—Encomienda de Doña Mayor de Valdivia: su fecha 6 de marzo de 1641, poniendo á continuación la nómina de indios á que bautizó.

8.º *Pueblo de San Juan Crisóstomo.*—Encomienda del Capitán Juan Martínez de Mariaca: su fecha ... de abril de 1641; poniendo á continuación el referido padre Cujía, de su puño y letra, la nómina de los indios á quienes bautizó.

9.º *Pueblo de Santiago de Yume.*—Encomienda de Diego Arias de la Calzada: su fecha abril de 1641, poniendo en seguida el mismo padre Cujía la nómina de los indios á quienes administró el sacramento del bautismo.

10. *Pueblo de San Antonio de Peteres.*—Encomienda del Capitán Bartolomé de Arellano: su fecha abril de 1641, —indios que fueron bautizados por el mismo padre Cujía.

11. *Pueblo de San Juan de Chute.*—Encomienda del Capitán Don Diego de Armas Tenorio; y después de haber sentado los nombres que puso dicho padre Cujía á los indios que bautizó, lo firma en abril 1º de 1641.

12 *Pueblo de San Pedro de los Soronas*.—Encomienda del Alférez Pedro Ludeña de la Cerda, y apuntados los indios que bautizó dicho padre Cujía, lo firma en agosto de 1641.

13 *Pueblos de San Agustín de los Yaricamas*.—Encomienda del Capitán Agustín López de Avalos; y sentadas las partidas de los bautismos hechos, firma el dicho padre Cujía en mayo de 1641.

14. Aparece en seguida otro asiento que probablemente se refiere al pueblo de Santander, cuya cabeza en el original manuscrito se halla rota, por el que consta otra encomienda que allí tenía el Alférez Don Marcos de Contreras.

15. Se halla otro asiento por el cual consta que había el *pueblo de San Ildefonso*, encomienda del Maestro de Campo Don Alonso de Borja Gallegos; y el final de las partidas de bautismo escritas y firmadas por el referido padre Cujía; tiene la data de mayo de 1641.

16. *Pueblo de San Miguel de Toaximas*.—Encomienda del Maestre del campo Miguel de Fúnex, su fecha julio 1641.

17. *Pueblo de San Francisco de Asís de los Itores* que probablemente fué el pueblo de Barranca. Encomienda del Ayudante de Sargento Mayor Francisco Núñez de Silva; su fecha octubre 1641.

18. *Pueblo de San Pablo de Mihijapan*.—Encomienda del Alférez Alonso de la Cerda, 1641.

19. *Pueblo de San Xavier de los Roamaynas*.—Encomienda de Don Francisco Armas Tenorio octubre de 1642

20. *Pueblo de San Ignacio de los Parahuares*.—Encomienda de Doña Isidora de la Paz (1641).

21 *Pueblo de San Miguel de Ucajabe*.—Encomienda del Capitán Pedro de Bustamante (1641).

22 *Pueblo de San Miguel de Paiberos en el río Pastasa*. Encomienda de Don Gonzalo Saldaña, mayo 1641, habiendo sido bautizados dichos indios á quienes se refieren las mencionadas encomiendas por el padre jesuita Gaspar de Cujía. Se hallan, así mismo, en dicho libro otros asientos de bautizados y casados españoles hechos por el mencionado padre Cujía, como cura propio que fué de la Ciudad de San Francisco de Borja y sus anexos, allá por los años de 1641

al 1645; y después de dicho padre se insertan otras partidas con sus asientos respectivos, hasta el año de 1685, puestas y autorizadas por los padres jesuitas Lucas de la Cueva, Francisco de Figueroa, Raimundo de Santa Cruz, Pedro de Alcocer, Francisco Guell, Juan Lorenzo Lucero, Miguel de Silva, Francisco Fernández de Mendoza, Juan Jiménez de Mora, Ignacio Francisco Navarro y Bartolomé Pérez, como teniente del Curato de Borja; no cabiendo duda alguna de que, á principios de 1700 se extinguieron las encomiendas en Mainas y se esparcieron los indios, porque hasta el año 1685 las partidas de bautismos y casamientos de los citados pueblos y encomiendas se sucedían en un orden cronológico y sucesivo inalterables, que faltaron después de esa fecha.

Los nombres de los dos encomenderos que faltan para integrar la cifra total de 24, que fueron los que tenían tal prebenda en la nueva provincia de Mainas y Roa Mainas, probablemente son los del Sargento Mayor Antonio Machuca y Luis de Armas Betancourt, quienes fueron vecinos prestigiosos é influyentes de la ciudad de San Francisco de Borja.

Que los encomenderos en Mainas, como los de los Virreynatos del Perú y Santa Fé, abusaron de su condición de señores, exigiendo de los indios sus vasallas todo servicio y todo sacrificio sin creerse obligados en su favor en nada y para nada, lo prueba de una manera elocuente la formidable sublevación que hicieron dichos aborígenes en 1637, según J. Wilhens de Matos (Diccionario topográfico del Departamento de Loreto, pág. 10) ó en 1640, según el referido padre Chantre y Herrera, en su obra ya citada, siendo gobernador Don Pedro Vaca de Vega de la Cadena, habiéndose visto obligados los españoles en tan aflictiva situación á refugiarse en la iglesia de la ciudad como último asilo de defensa, donde pudieron reaccionar y castigar con todo rigor á los asaltantes, de los que ahorcaron á los principales cabecillas, y cortádoles las cabezas las colgaron en los árboles para completa ejemplarización de los sublevados; y el hecho singularísimo de que todos esos pueblos hayan completamente desaparecido no quedando de ellos ni vestigios y sí solo sus nombres en el panteón de la historia.

Las ciudades de Nuestra Señora de la Concepción de Joberos, fundado por el padre Lucas de la Cueva, la de Santa Bárbara de Iquitos, por el padre jesuita José Bahamonde y la de Santo Toribio de la Nueva Rioja, fundada por el Obispo de Trujillo Dr. Baltasar Jaime Martínez de Compañón en 22 de setiembre de 1772, que fueron posteriores en vida á las que tenemos citadas, no tuvieron, felizmente, repartimiento de indios, sin duda por el mal éxito que habían alcanzado los repartimientos que se habían hecho con anterioridad ó haberse extinguido ya en España y sus colonias tan abominable institución, gracias á los escritos y propaganda humanitaria del eminente varón fray Bartolomé de las Casas, el obispo más justo y razonable que hubo nunca en América.

GENARO E. HERRERA.

